

Perú asumirá presidencia pro tempore de la APEC desde el 1 agosto

Los países de la **Alianza del Pacífico**, reunidos en Santiago, acordaron que a partir del 28 de junio, Chile será responsable de ejercer la **presidencia pro tempore** del mecanismo de integración.

Sin embargo, el **ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren**, informó que entre los acuerdos alcanzados, a partir del 1 de agosto de 2023, será Perú quien asuma dicho cargo.

Mediante la cuenta oficial de **Twitter de la Cancillería**, la ministra de **Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi**, señaló que dicha decisión reafirma la importancia de preservar el bloque como un mecanismo de integración económica, comercial y de cooperación.

«El 1 de agosto el Perú asumirá la **presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico**, luego de una decisión consensuada que reafirma la importancia de preservar el bloque como un mecanismo de integración económica, comercial y de cooperación», señaló Gervasi a través de **Twitter**.

Lea también: CCL asume presidencia pro tempore del CEAP

La **presidencia protempore** será ejercida en primer lugar por Chile desde, tras decisión de los cuatro países miembros en una reunión llevada a cabo hoy en Santiago (Perú, Chile, México y Colombia).

En el encuentro estuvieron presentes el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, **Alberto van Klaveren**; la embajadora de México en Chile, **Alicia Bárcena**; el encargado de Negocios a.i. del Perú en Chile, **Renzo Villa Prado**; y el encargado de Negocios a.i. de Colombia en Chile, **René Correa Rodríguez**.

Dichas autoridades reafirmaron su compromiso con el bloque «como un mecanismo de articulación política, integración económica y comercial, de cooperación y proyección al mundo».

Lea también: Empresarios de la Alianza del Pacífico reafirman institucionalidad del proceso de integración